OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

ORDEN DE PAGO No. 00 - 001391

FECHA : oct-25/2024
A FAVOR DE : FCL IMPART S.A.S. NIT: 901179692-4
CONCEPTO : PAGO ADQUIS INSUMOS PARA EL MANT PRV Y CORR FAC5047 Realizar mantenimiento preventivo siguiendo los lineamientos del manual del fabricante, así como llevar a cabo las reparaciones necesarias mediante la adquisición de repuestos, insumos, filtros, llantas y servicios correspondientes Mantenimiento. SDP-000191

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000707 -- oct-04/2024
No. CONTRATO: OC349-2024 TIPO: DURACION:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehiculos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	000707 - oct-04/2024	71.301.711,00
		TOTAL :	**71.301.711,00**

DEDUCCIONES:

RETEIVA	Impuesto a las ventas retenido	11.384.307,00	15.0	1.707.646,00
RETEICA	RETEICA	59.917.404,00	1.104	661.488,00
RETEFTECOMPRAS	Retención en la Fuente por compras	59.917.404,00	2.5	1.497.935,00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**3.867.069,00**

TOTALES **67,434,642.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 001391
CENTRO DE COSTOS: 0002 UF8 OPERACIÓN

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
163501.01	Maquinaria y equipo	71.301.711,00	0,00
240101.01	Bienes y Servicios	0,00	67.434.642,00
243625.01	Impuesto a las ventas retenido	0,00	1.707.646,00
243627.01	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	0,00	661.488,00
243608.01	Retención en la Fuente por Compras	0,00	1.497.935,00
	TOTALES :	**71.301.711,00**	**71.301.711,00**

Analista Contable
Elaboró

Líder de Contabilidad
Revisó y Aprobó

BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 02
	Código: GF-F-001

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista para la ejecución del contrato acreditó documentalmente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral según corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago. 4. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Previo a la firma de este certificado radiqué todos los documentos soportes de este pago, con el radicado No. 5009 de fecha 22-10-2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO /ORDEN COMPRA / ACTO ADMINISTRATIVO			
Número del Contrato/Orden Compra /Acto Administrativo	**349-2024**		
Fecha del Contrato /Orden Compra /Acto Administrativo	**2/10/2024**		
Objeto del Contrato / Orden Compra / Acto administrativo	**Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024. ALCANCE DEL OBJETO: Suministrar los repuestos de suspensión y eléctricos para los mantenimientos correctivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.**		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	**FCL IMPART S.A.S.**		
Identificación del Contratista	**901.179.692-4**		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
No. Imputación Presupuestal	**424501049129**		
Nombre Imputación Presupuestal	**Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. devehículos automotores (incluso frenos, cajas deengranajes, ejes, ruedas sin tracción,amortiguadores de suspensión, radiadores,silenciadores, tubos de escape, embragues,volantes de dirección, columnas de dirección,cárteres de dirección y sus partes**		
No. CDP	**252**	**Fecha CDP**	**30 DE JULIO 2024**
No. CRP	**707**	**Fecha CRP**	**04 DE OCTUBRE 2024**

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS		
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**VALOR FACTURADO**
5047	22 de octubre de 2024	$ 71.301.711,00
VALOR TOTAL		**$ 71.301.711**
Valor en letras	**Setenta y Un Millones Trescientos Un Mil Setecientos Once Pesos Moneda Legal Colombiana**	

FIRMA DEL SUPERVISOR	
Fecha Certificado	**23 DE OCTUBRE 2024**
Nombre del Supervisor	**JHON FREDY CONTRERAS SOTO**
Cargo del Supervisor	**Profesional de Almacen**
Firma del Supervisor	JHON FREDY CONTRERAS SOTO

FCL IMPART S.A.S.

NIT / ID **901179692-4**

TELEFAX

PBX / FHONE

A.A / ZIP CODE

DIRECCION / ADRESS AVENIDA CALLE 26 No 96J-66 OFICINA 310

EMAIL facturacion@impart.com.co; siesaferecepcion@siesa.com

CIUDAD - PAIS / CITY - COUNTRY BOGOTÁ. D.C. - Colombia

CLIENTE / CUSTOMER

NIT / TAX ID 901526664-7

Nombre / Name OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Dirección / Adress cl 59 a sur 82

Pais / Country Colombia

Email

Teléfono / Telephone

Codigo Postal / Potal Code

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

5047

Pag. 1 de 1

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764074575583, Numeración:HABILITADA Rango desde: 4729 hasta: 20000, Vigencia desde: 2024/07/08 hasta: 2025/07/08 - 12 Meses

No. de Orden de Compra / Purchase order 349-2024

Moneda / Currency PESOS

Remisión / Remission number RM-00006525

Via de despacho / Ship Via

Lugar entrega / Delivery place

Fecha despacho / Dispatch Date

Condición de pago / Payment Conditions 2

Fecha factura / Invoice date 2024/10/22 15:06

Fecha vencimiento / Due date 2024/11/22

Incoterm

Origen / Origin

TRM / Oficcial Exchange Rate

Medio de Pago/Payment Method

Item	Código producto / Produc ID	Descripción / Description	Ref. Alternativas / Ref. Alternative	Unid Med. / Unit	Precio Unitario / Unit Price	Cantidad / Quantity	Valor Total / Total Value
1	0003546	FUELLE 1R1A 380-260	C8AG00035BD	UND	$214.500	250	$53.625.000
2	0003614	BATERIA MOURA ME100QD - CAJA 49	ME100QD - CAJA 49	UND	$524.367	12	$6.292.404

Retención	Base	Tasa	Valor
ICA	$59,917,404.00	1.0%	$661.488
IVA	$11,384,307.00	15.0%	$1.707.646
RENTA	$59,917,404.00	3.0%	$1.497.935

Impuesto	Base	Tasa	Valor
IVA	$ 59.917.404	19,0%	$11.384.307

SUBTOTAL	$59.917.404
IMPUESTOS	$11.384.307
TOTAL	$71.301.711
RETENCIONES	$3.867.069
TOTAL A PAGAR	$67.434.642

Valor en letras y moneda / Currency and value SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE* * * * * * * * * * * * *

OBSERVACIONES FACTURA / INVOICE OBSERVATIONS

COT 433

CUFE: 18e9fcb7154f52019ff1dd22f3169c45e593ecd1ce58715e8d328793b18cd7f7ed3ffd2e3f421a3c8fb41950b1505988

Firma Digital:

TGjPohpsw8WRUfz775ovgbrTr490uZzYftkqFSH5mIzPnWage4MQAWcEm5iD/tHNdOhz7YG5Ypq9wf01oYrq1bRGJEQrm6V8GgFJJ8UGp+pa1CVA39KMExD3nMIWJ3C9Lq
08ZqNkFyTRZ9iq0p3c50q3uUNfgkiPDBjQyEjB7dAUeuWwm13Eyyb/YAQ0SgZiFcv9nLE7Qlrl3GNEnX51MvhBmP0i27akOvVl2fyxHbEiqo2C2JRBNzIatP1aWjUvV8UoZ2wR
5Az0TLGWG4DQ3N0LrhTxT9fDUHXqDVWcj8LuVc6zGTOh6PUVvkJSdSezhen71DquwReP77/L5zm0Kg==

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3.

Fecha Aceptación DIAN: 2024-10-22 15:08:29-05:00

DIAN

ACUSE DE RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

b39e9980a68275b53b71a39e8d20b538b8a547f3095ca0ddcfc686719027d06f015491ea200e7d54dcf4140e4965688c

Número del evento: FEV1961

Fecha y Hora de Generación: 2024-11-05 08:37:45-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: FCL IMPART S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901179692

Datos de referencia

Número de factura: 5047

CUFE:

18e9fcb7154f52019ff1dd22f3169c45e593ecd1ce58715e8d328793b18cd7f7ed3ffd2e3f421a3c8fb41950b1505988

Datos de quien recibió la factura electrónica de venta

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 91499525

Nombres: JAVIER MANUEL

Apellidos: MARQUEZ RAMON

Datos Finales



Documento validado por la DIAN:
2024-11-05 08:38:49-05:00
Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

DIAN

RECIBO DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Representación gráfica

Datos del evento

Código Único de Documento Electrónico - CUDE:

3d242196d781cfbe9ce6802e480c0068545519bfa053783b8a17cb62132c2597c70a3804324e8c7d77764be85c3ccb4e

Número del evento: RBS1961

Fecha y Hora de Generación: 2024-11-05 08:40:54-05:00

Datos del generador del evento

Razón social: OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

NIT del generador: 901526664

Datos del receptor del evento

Razón social: FCL IMPART S.A.S.

Tipo de documento: NIT

Número de documento: 901179692

Datos de referencia

Número de factura: 5047

CUFE:

18e9fcb7154f52019ff1dd22f3169c45e593ecd1ce58715e8d328793b18cd7f7ed3ffd2e3f421a3c8fb41950b1505988

Datos de quien recibió el bien o servicio

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 91499525

Nombres: JAVIER MANUEL

Apellidos: MARQUEZ RAMON

Datos Finales

Documento validado por la DIAN:
2024-11-05 08:40:57-05:00
Documento generado el:

Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Certificado
Bancario

Lunes, 31 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FCL IMPART SAS identificado(a) con NIT 901179692, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	03195457181	2018/06/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14938279265

(415)7707212489984(8020) 000001493827926 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 9 6 9 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FCL IMPART S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 26 96 J 66 OF 310

42. Correo electrónico jeisson.garzon@impart.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 6 0 1 5 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 1 8 0 5 0 4	4 6 6 2	2 0 2 0 0 2 1 3	4 5 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	1		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 16 / 09 : 51: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO TORRES MIGUEL ANGEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BOGOTÁ \| OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 349-2024

FECHA: 2/10/2024

ALIADO ESTRATÉGICO		CONTRATANTE	
ALIADO ESTRATÉGICO		**CONTRATANTE**	
FCL IMPART S.A.S.		OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	
NIT		**NIT**	
901.179.692-4		901.526.664-7	
REPRESENTANTE LEGAL	**CEDULA DE CIUDADANIA**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**CEDULA DE CIUDADANIA**
MIGUEL ÁNGEL CASTRO TORRES	1.120.498.360 DE SAN MARTÍN	CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR	52.086.439 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN		**DIRECCIÓN**	
AVENDA CALLE 26 No. 96J - 66 OFICINA 310		Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C	
TELÉFONO		**TELÉFONO**	
310 2601594		601 2007640	
ASESOR COMERCIAL		**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
JOHN FABER APARICIO		PROFESIONAL DE ALMACÉN	
EMAIL		**EMAIL**	
miguel.castro@impart.com.co / john.aparicio@impart.com.co		radicacion@odt.gov.co	

OBSERVACIONES:Se anexa Carta Garantia / Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad detallados. La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones pactadas durante un período mínimo acordado desde la fecha de entrega y/o finalización del servicio. Durante este tiempo, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos o a rehacer los servicios que no cumplan con los estándares, sin costo adicional para el cliente.El proveedor deberá proporcionar todos los detalles de la garantía y/o Niveles de Servicio en un Anexo específico de la orden de contratación, el cual formará parte integral del acuerdo.

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1M207005N	FUELLE DELANTERO-TRASERO FIRESTONE	250	UND	214.500	53.625.000
2	B1M104006N	BATERIA MOURA ME100QD CAJA 49	12	UND	524.367	6.292.404

Nota:			
Él proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.	**Subtotal ($)**		**59.917.404**
	Descuento (%)		0
	IVA (%)	***19***	11.384.307
	Total ($)		**71.301.711**

Objeto:	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024. **ALCANCE DEL OBJETO:** Suministrar los repuestos de suspensión y eléctricos para los mantenimientos correctivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.
Valor:	SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/C INCLUIDO IVA ($71.301.711)
CDP:	CDP No. 252 del 30 de julio de 2024 según Resolución No. 037 del 12 de agosto de 2024.
Forma de pago:	Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, según Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.
Plazo:	El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles.
Lugar de Ejecución:	Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de octubre de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUÉLLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,

MIGUEL ÁNGEL CASTRO TORRES
Representante Legal
FCL IMPART S.A.S.

Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller MVELANDIA
Revisó y Aprobó: Javier Márquez - Gerente Administrativo y Financiero
Revisó: Jose Godoy - Líder de compras Jose Godoy
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación CAGP93
Reviso: Jhon contreras - Profesional de almacén jhon fredy contreras soto
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario Sandra Saenz

CRP:	Para perfeccionamiento de la orden de contratación 349-2024 se expide certificado de registro presupuestal No. 707, de fecha 04 octubre 2024, para efectos se tendrá como fecha de inicio.
Fecha de inicio de ejecución:	04 octubre 2024
Fecha de terminación de ejecución:	20 noviembre 2024

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Bogotá, agosto 29 de 2024

Señores:
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE SAS
Ciudad

Ref: Certificado de Garantías

Apreciados Señores:

Por medio de la presente, FCL IMPART SAS informa los términos de garantía para los repuestos que suministramos, los cuales rigen a partir de la fecha de factura.

Tiempo de Garantía

Todas las solicitudes de garantía deben cumplir con el periodo establecido de garantía el cual se determina para cada producto

- Suspensión (Bombonas Firestone) 12 meses
- Baterias Moura 15 Meses

Cobertura:

La garantía cubre únicamente los defectos de fabricación y materiales. No cubre los daños causados por uso inadecuado, negligencia, accidentes, instalación incorrecta, modificaciones no autorizadas, o uso en condiciones que excedan las especificaciones del fabricante.

Exclusiones:

- Daños causados por desgaste normal.
- Daños resultantes de reparaciones realizadas por talleres no autorizados.
- Daños debido a la falta de mantenimiento adecuado según lo recomendado por el fabricante del vehículo.
- El uso del vehículo en condiciones diferentes para las que fue diseñado, ejemplo: competencias, adaptaciones, cargas o carrocerías que excedan la carga máxima permitida por el fabricante que afecten la vida útil del producto.

Proceso de Reclamo:

En caso de que un repuesto presente defectos cubiertos por esta garantía, el cliente deberá notificar a los e-mails sergio.rojas@impart.com.co, john.aparicio@impart.com dentro del período de garantía. Adjuntando el formato de garantía FGM y la factura de compra.

La respuesta a una solicitud de garantía será tramitada en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles siempre y cuando la solicitud contenga toda la información necesaria para su análisis.

Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad de FCL IMPART SAS se limita únicamente al valor del repuesto defectuoso. No somos responsables por ningún daño indirecto, incidental o consecuente que pueda resultar del uso o incapacidad de uso de los repuestos suministrados.

Transferibilidad:

Esta garantía es válida solo para el comprador original y no es transferible a terceros.

Modificaciones:

FCL IMPART SAS se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de esta garantía sin previo aviso. No obstante, cualquier modificación no afectará los reclamos presentados durante el período de garantía bajo los términos vigentes en el momento de la compra.

Agradecemos su confianza en nuestros productos. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Cordialmente,

Miguel Angel Castro
FCL IMPART S.A.

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000707

FECHA : oct-04/2024
A FAVOR DE : FCL IMPART S.A.S. NIT: 901179692-4
COMPROMISO : Realizar mantenimiento preventivo siguiendo los lineamientos del manual del fabricante, así como llevar a cabo las reparaciones necesarias mediante la adquisición de repuestos, insumos, filtros, llantas y servicios correspondientes Mantenimiento. SDP-000191
DISPONIBILIDAD : 00 000252 -- jul-30/2024
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC349-2024

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	00-RECURSO PROPIOS	000252 - jul-30/2024	71,301,711.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**71,301,711.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS.

Revisó
Lider de Presupuesto
Cristian Fernando Cruz Sanabria

Revisó y Aprobó
Gerente Administrativo y Financiero
Javier Manuel Márquez Ramón

Stefani Julieth Huertas V.

Elaboró
Técnica de Contratación
Stefani Julieth Huertas Vargas

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato N°	349-2024
Contratista	FCL IMPART S.A.S.
Identificación (CC, NIT)	901.179.692-4
Objeto	Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024. ALCANCE DEL OBJETO: Suministrar los repuestos de suspensión y eléctricos para los mantenimientos correctivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo
Fecha de suscripción del Contrato	2/10/2024
Valor Inicial del Contrato	setenta y un millones trescientos un mil setecientos once pesos m/c incluido iva ($71.301.711)
Plazo De Ejecución Inicial	El plazo de ejecución será de treinta (30) días hábiles.
Fecha de Inicio	04 OCTUBRE 2024
Fecha de terminacion inicial	20 NOVIEMBRE 2024
SUPERVISIÓN	
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión.	Jhon Fredy Contreras Soto
Periodo Evaluado:	Octubre 2024
Valor por ejecutar a la fecha:	setenta y un millones trescientos un mil setecientos once pesos m/c incluido iva ($71.301.711)

1. PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta comprobante de pago de planilla Nº (CARTA) correspondiente a seguridad social del mes de OCTUBRE de 2024.

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto entregado	% cumplimiento
1	**ENTREGA DE REPUESTOS**	**FUELLE DELANTERO-TRASERO FIRESTONE**	**100%**
2	**ENTREGA DE REPUESTOS**	**BATERIA MOURA ME100QD CAJA 49**	**100%**

- **Este ingreso queda registrado en sistema TNS bajo el consecutivo # 519 en el mes de Octubre 2024**









3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, QUE CONLLEVEN A LAS AFETACIONES DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- ***No aplica***

4. ESTADO FINACIERO DEL CONTRATO

6.1. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS:

Relación de pagos realizados al Contrato No. *349-2024*

PERIODO FACTURADO	NUMERO DE FACTURA	VALOR PAGADO
N/A	N/A	N/A
Total, Recursos Pagados		N/A

porcentaje de ejecución	Recursos totales desembolsados o pagos	Recursos pendientes de ejecutar
04/10/2024-20/11/2024= 30 DIAS HABILES 04/10/2024-23/10/2024= 12 DIAS HABILES 30 DIAS HABILES-12 DIAS HABILES= 100 %	**N/A**	**N/A**

6.2. RELACIÓN DE FACTURAS / CUENTAS DE COBRO POR PAGAR:

Relación de facturas / cuentas de cobro pendientes de pago

CRP	UNIDAD DE NEGOCIO	FACTURA O CUENTA DE COBRO	PERIODO CORRESPONDIENTE	VALOR
707	BUSES	5047	OCTUBRE 2024	$ 71 301 711
VALOR TOTAL POR PAGAR				$ 71 301 711

7. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES GENERALES

- **Se reciben y se verifican repuestos solicitados**
- **Realizan la documentacion solicitada para recepcion de lo requerido**
- **Realizan la entrega en tiempos establecidos**

Cordialmente,

Firma

JHON FREDY CONTRERAS SOTO

Jhon Fredy Contreras Soto
Supervisor(a) Contrato 349 de 2024
Profesional De Almacen

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

COMPROBANTE DE ENTRADA DE ELEMENTOS A ALMACEN Nº: AF 000519

oct-17/2024

COMPRADO A : FCL IMPART S.A.S. NIT : 901179692-4
CON DESTINO A : GENERAL
FACTURA No :
ORDEN COMPRA : PEDBUS349-2024 FECHA :

MODALIDAD :
RESUMEN : OC 349-2024

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	IVA	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL	BOD.
151490.03	**Repuestos**						
B1M104006N	BATERIA MOURA ME 100QD CAJA 49	unidad	19.0%	12.00	524,367.00	6,292,404.00	00
B1M207005N	BONBONA FIRESTONE DELANTERA-TRASERA	unidad	19.0%	250.00	214,500.00	53,625,000.00	00
					738,867.00	**59,917,404.00**	

SUBTOTAL	59,917,404.00
IVA	11,384,307.00
TOTAL FACTURA	71,301,711.00
DESCUENTOS	0.00
TOTAL	71,301,711.00

SON: SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS.

JHON FREDY CONTRERAS SOTO

ELABORO ALMACEN2

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL
NIT 805.004.023-8

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD
FCL IMPART S.A.S.
NIT. 901.179.692 - 4

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º y 9º de la Ley 828 de 2003 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007

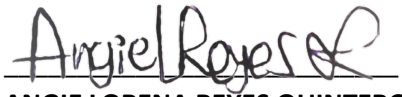
HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la información suministrada por la administración de la sociedad FCL IMPART S.A.S. y el examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, se pudo verificar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las leyes y realizado los pagos correspondientes a los últimos seis meses, incluido el último periodo de septiembre de 2024 y los aportes a EPS que corresponden del mes siguiente, cuyo último pago efectuado fue el 4 de octubre de 2024.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad; la información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,



ANGIE LORENA REYES QUINTERO
Revisor Fiscal. T.P. 279.279 – T
Designado por Auditoría y Consultoría Integral S.A.S.

Consecutivo papeles de trabajo

AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRAL S.A.S.
Centro Empresarial Chipichape Av. 6 A Bis No. 35 N - 100 Of. 801 Cali – Colombia
T. (572) 659 40 48 - 651 52 30
www.acisas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F B 6 F 0 B 0 1 5 7 B B 1 6 6 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGIE LORENA REYES QUINTERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144187495 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 279279-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279279-T



ANGIE LORENA
REYES QUINTERO
C.C. 1144187495
RES. INSCRIPCION 460 DEL 23/03/2021
UNIVERSIDAD LIBRE

VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

301519 315014

Scanned by TapScanner

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

FIRMA

Scanned by TapScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.144.187.495**

REYES QUINTERO

APELLIDOS

ANGIE LORENA

NOMBRES



VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

Angie Reyes G.

FIRMA

Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO **14-JUL-1995**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-JUL-2013 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

VÁLIDO PARA CERTIFICADO DE PARAFISCALES - FCL IMPART S.A.S.

P-3100100-00471109-F-1144187495-20130919 **0034**926868A 1 40833200

Scanned by TapScanner